

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>			
<b>Atención Psicológica</b>								
DESCRIPCIÓN:								
Brindar atención y orientación psicológica a la población sanmartinense que lo solicite, promover la prevención y tratamiento especializado en los casos de trastornos mentales para favorecer la integración social								
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art 27 y 168 de la Ley general de Salud. Art. 7, 20, 21 y 22 de la Ley de Asistencia Social. Art. 122 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. Código Administrativo del Estado de México Libro Segundo: de la Salud y Libro Décimo Primero: de la protección e integración al desarrollo de las personas con capacidades diferentes. Ley que Crea a los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominado "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia artículos del 1 al 23. Art. 31 y 125 de la Ley Orgánica Municipal. Artículos 59 y 60 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides						
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la a una persona le interese recibir atención psicológica						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
Presentarse en las instalaciones del Sistema DIF Municipal		No aplica	No aplica	Manual de procedimientos del Sistema DIF Municipal				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata				
COSTO:	\$35.00 pesos		Fundamento Jurídico: artículo 4 fracción II de la Ley que crea los organismos públicos descentralizados de carácter municipal denominados sistemas de desarrollo integral para la familia					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Área de recepción del DIF							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se brinda el servicio a todo ciudadano que lo solicite							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sistema DIF Municipal			Sistema DIF Municipal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.E. Adriana Contla Bustamante			
DOMICILIO:	CALLE:	La paz esq. 5° Cerrada de Primavera.	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides		



C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs		
LADA:	594	TELÉFONOS:	95 8 3060	EXTS.:	No aplica
				FAX:	No aplica
				CORREO ELECTRÓNICO:	direcciondifsmp1921@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	No aplica	TELÉFONOS:	No aplica	FAX:	No aplica
				CORREO ELECTRÓNICO:	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué me sirve la terapia?				
RESPUESTA:	Para regular el estado emocional				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué diferencia hay entre un psiquiatra y un psicólogo?				
RESPUESTA:	Los psiquiatras medican, los psicólogos no				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto dura una sesión psicológica?				
RESPUESTA:	45 minutos aproximadamente				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Georgina Ortiz López Directora del Sistema DIF municipal y enlace de Mejora Regulatoria del área</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>L.E. Adriana Contla Bustamante Presidenta Honorífica del Sistema DIF municipal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>11 / Mayo / 2020</p>
<p>"Acciones que transforman" San Martín de las Pirámides 2019-2021</p> <p><b>DIRECCION</b></p> <p>Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de San Martín de las Pirámides</p>	<p>"Acciones que transforman" 2019-2021</p> <p><b>PRESIDENCIA</b></p> <p>Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de San Martín de las Pirámides</p>	